República del Paraguay
Municipalidad de Coronel José Félix Bogado

Capital Nacional Del Chipa. Resolución DINAPI N°448175

Peatonal Yegros Nº. 839 e/ Mcal. Estigarribia y Julia Cueto de Estigarribia
Teléfono y Fax: (0595) 741-252211
Departamento de Itapúa.

Coronel José Félix Bogado, 29 de marzo de 2.019.-

Señor/es:
A&F INGENIERIA CONSULTORIA Y CONSTRUCCION S.R.L
Presente.

Tengo el agrado de dirigirme a Usted/s a objeto de informarle la Adjudicación del llamado por **CONTRATACIÓN DIRECTA N°02/2.019, PARA LA REPARACION DE BADENES, ID N°359.498**, al mismo tiempo le informamos que se procedió al Acta de Apertura de las Ofertas de acuerdo a lo que establece la Ley Nº 2.051/03, y el Decreto Reglamentario Nº 21.909/03 de Contrataciones Públicas, referente a la forma y plazo de presentación.

De acuerdo al análisis realizado por los miembros de la Unidad Operativa de Contrataciones (UOC) de la Municipalidad de Coronel José F. Bogado, considera oportuno dar su dictamen favorable para adjudicar al Ing. Fabio Ariel Fernández, con Cedula de Identidad N°4.412.361, representante legal de la **EMPRESA A&F INGENIERIA CONSULTORIA Y CONSTRUCCION S.R.L.,** con RUC N°80094725-8, domiciliado sobre Ruta 1 e/ Mcal. Estigarribia y Padre Mauricio – Coronel José Félix Bogado - Itapúa, y por cumplir con todos los requisitos técnicos, documentales y financiero, por la suma de Gs.64.069.225 (guaraníes sesenta y cuatro millones sesenta y nueve mil doscientos veinticinco) IVA incluido, de conformidad a la oferta presentada.

Sin otro particular lo saludo atentamente.

MUNICIPALIDAD DE CNEL. BOGADO
Unidad Operativa de Contrataciones

Lic. Carlos Adrian Bareiro
Encargado del Dpto. de U.O.C.

RECIBIDO POR: _____ _____

Firma Aclaración de Firmas

FECHA: _____/_____/_____

ayf.ingenieriasrl@gmail.com

República del Paraguay
Municipalidad de Coronel José Félix Bogado

Capital Nacional Del Chipa. Resolución DINAPI N°448175

Peatonal Yegros Nº. 839 e/ Mcal. Estigarribia y Julia Cueto de Estigarribia
Teléfono y Fax: (0595) 741-252211
Departamento de Itapúa.

Coronel José Félix Bogado, 29 de marzo de 2.019.-

Señor/es:
ALFREDO J. GASTON CONSTRUCCIONES
Presente.

Tengo el agrado de dirigirme a Usted/s a objeto de informarle la Adjudicación del llamado por **CONTRATACIÓN DIRECTA N°02/2.019, PARA LA REPARACION DE BADENES, ID N°359.498**, al mismo tiempo le informamos que se procedió al Acta de Apertura de las Ofertas de acuerdo a lo que establece la Ley Nº 2.051/03, y el Decreto Reglamentario Nº 21.909/03 de Contrataciones Públicas, referente a la forma y plazo de presentación.

De acuerdo al análisis realizado por los miembros de la Unidad Operativa de Contrataciones (UOC) de la Municipalidad de Coronel José F. Bogado, considera oportuno dar su dictamen favorable para adjudicar al Ing. abio Ariel Fernández, con Cedula de Identidad N°4.412.361, representante legal de la **EMPRESA A&F INGENIERIA CONSULTORIA Y CONSTRUCCION S.R.L.,** con RUC N°80094725-8, domiciliado sobre Ruta 1 e/ Mcal. Estigarribia y Padre Mauricio – Coronel José Félix Bogado - Itapúa, y por cumplir con todos los requisitos técnicos, documentales y financiero, por la suma de Gs.64.069.225 (guaraníes sesenta y cuatro millones sesenta y nueve mil doscientos veinticinco) IVA incluido, de conformidad a la oferta presentada.

Sin otro particular lo saludo atentamente.

MUNICIPALIDAD DE CNEL. BOGADO – Unidad Operativa de Contrataciones

Sr. Carlos Adrian Bareiro
Encargado del Dpto. de U.O.C.

RECIBIDO POR: _____ alfredojgaston@hotmail.com

Firma — Aclaración de Firmas

FECHA: _____/_____/_____